

EDICTO

D. MIGUEL ÁNGEL BARRIOS GONZÁLEZ, ALCALDE – PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS.

HACE SABER que con fecha 12 de junio de 2025, he dictado Decreto correspondiente a la aprobación de la Relación Definitiva de Admitidos/as en la convocatoria para la contratación, con carácter temporal, de una plaza de **MONITOR/A DEL PROGRAMA FAVORECE TU ENTORNO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS, ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS**, siendo el tenor literal el siguiente:

DECRETO N.º 143 / 2025 de 12 de JUNIO de 2025

Conforme Resolución Alcaldía - Presidencia nº 81/2025 de 29 de ABRIL, BOP n.º 83 de 5 de mayo de 2025, se aprueban las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, con carácter temporal una plaza de monitor/a, adscrito al Área de Servicios Sociales Comunitarios de este Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas.

Visto que el pasado día 15 de mayo de 2025, conforme a la Base 6º, expiró el plazo de presentación de solicitudes para participar en la citada convocatoria. Habida cuenta de las solicitudes presentadas en tiempo y forma. Y de la publicación en el Tablón edictal del DECRETO N.º 104/2025 de 16 de MAYO de 2025, Relación Provisional de Admitidos/as y Excluidos/as según lo estipulado en las Bases, visto que el pasado día 24 de mayo de 2025, expiró el plazo para la subsanación de los posibles errores en las instancias presentadas, así como para solicitar su inclusión en el caso de resultar excluido, y habiéndose presentado alegaciones, que han sido estimadas se da por finalizado este trámite.

Visto que el pasado 5 de junio se publica Relación PROVISIONAL DE LA CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS (PROPUESTA DE TRABAJO Y ENTREVISTA PERSONAL) **DECRETO N.º 138/2025 de 4 de Junio de 2025, que finalizado el plazo de alegaciones no se ha presentado ninguna.**

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente y en el uso de las competencias que me otorga el vigente ordenamiento jurídico, en particular el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

Primero. - Aprobar la Relación Definitiva de Admitidos/as, por riguroso orden de puntuación, efectuándose la contratación a la primera persona relacionada, el resto quedarán en reservas en el orden de puntuación, para casos de renunciias, bajas o cualquier otra circunstancia.

Código Seguro De Verificación	Tr39xEMvBRMZuk+uCrHCmA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Angel Barrios Gonzalez	Firmado	12/06/2025 11:46:56	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Tr39xEMvBRMZuk+uCrHCmA==			



AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS
(Sevilla)

RELACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL, DE UNA PLAZA DE MONITOR/A ADSCRITA AL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DE ESTE AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS

MORENO CUADRADO BEATRIZ	***0765**	19 puntos
VERGARA NUÑEZ MARÍA JOSÉ	***3771**	17,5 puntos
FUENTES PESO MARINA	***3941**	16,25 puntos
NARANJO BARO JUANA MARÍA	***4777**	14 puntos
CHAVES MARTÍNEZ M.^a SONIA	***4661**	10,95 puntos
RUIZ ROJAS CARMEN M.^a	***8106**	8,4 puntos
QUIROS OSUNA MARÍA MERCEDES	***0653**	8 puntos
CASTELLANO MOSCOSO CARMEN	***4504**	4 puntos
GIL MARTÍN ISABEL M.^a	***0635**	2 puntos
RODRÍGUEZ CARO FLORA	***0391**	1,5 puntos

Segundo. –Publicar el presente Decreto en el tablón edictal del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas y en la página web <https://www.villanuevadelrioymas.es> para general conocimiento, disponiéndose de un plazo de DIEZ días contados a partir del siguiente al de la publicación, transcurrido el cual sin alegaciones se procederá a la contratación de la persona con mayor puntuación.

Villanueva del Río y Minas, a fecha de la firma electrónica

Código Seguro De Verificación	Tr39xEMvBRMZuk+uCrHCmA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Angel Barrios Gonzalez	Firmado	12/06/2025 11:46:56	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Tr39xEMvBRMZuk+uCrHCmA==			